



**A.- PERO... ¿SE PAGAN HORAS EXTRAS?** Por extraño que pueda parecer en la Red, sí que se pagan, aunque fuera de ella: **Solo en el primer trimestre de 2015 se han abonado más de 500 horas en Servicios Centrales y casi 500 jornadas especiales.**

Existe Jurisprudencia que determina que las horas extraordinarias hay que pagarlas (no compensarlas con tiempo libre). El Banco, además, por efecto de las denuncias sindicales en las Inspecciones, está obligado a tener en cada oficina libreta de horas para su registro, que es potestad del trabajador y que se puede solicitar como el resto del material de oficina.

Hay distintos Servicios centralizados que por su propio aplicativo registran las horas de entrada de las tareas que se envían desde la Red, con lo que es objetivo y demostrable las continuadas Prolongaciones de Jornada en muchas oficinas. No hablamos de minutos, sino de horas y horas pero las horas extras solo se pagan (si se pagan) a la plantilla de Servicios Centrales y nunca a la de la Red. Suponemos que con el nuevo Código de Conducta, ésta se reconducirá y regularizará. ¿No?

**B.- MANDA NARICES... ¿POZO SIN FIN?** Al 31/03/2015 la plantilla BBVA había descendido en 1.859 personas fijas con respecto a 12 meses antes. Nada menos que **una nueva caída del empleo del 7,01%**.

Es un error amoldarnos y amoldarnos, con nuevas prolongaciones de jornada, con más pastillas, con ataques de ansiedad, etc. a un *"siempre se puede hacer con menos gente"*. Para los Directivos BBVA en ello está su negocio. Las pérdidas por el mal diseño de los folletos de subordinadas o preferentes. El error con las cláusulas suelo. El descontrol de lo que había y no había, etc. todo eso no cuenta, ahora eres "Tóxico", tú o yo, si no haces, como sea, las Tarjetas de crédito o los Seguros de Vida a quien poco le queda en ambos casos. Y el negocio en hacerlo con 1 aquello que malamente llegábamos con 2.

Por lo menos, esta información 1T/2015 trae **una noticia positiva**. El descenso de los Expedientes Disciplinarios (-62,5%) y de los Despidos por los mismos (-54,5%). No parece que el continuado seguimiento, crítica y traslación a la Junta desde CGT sobre esta materia esté cayendo en saco roto. Nos alegramos. **Algo es algo.**

**C.- MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS** Con el dinero que se han gastado sus padres en darles unos buenos estudios... y sólo se les ocurre reducir empleo y salarios. ¡Qué curioso!

Según las previsiones del consenso, con 11.694 MM € ya pagados por dividendo en la Bolsa española hasta Mayo/2015, **el ejercicio acabará con unos 22.000 MM en dividendo**. Es decir, continúa siendo la **de mayor rentabilidad por dividendo de las Bolsas** no sólo europeas sino también por encima de EE UU. El IBEX ofrece una rentabilidad por dividendo estimada para 2015 del 3,5% frente al 3,3% del CAC de París, o el 2,7% del DAX de Francfort.

**Más del 40% de las acciones cotizadas del mercado español están en manos de inversores extranjeros**, tal y como recoge el último informe de propiedad de las acciones elaborado por Bolsas y Mercados Españoles (BME).

La retribución al accionista alcanzó su momento cumbre en 2014. El año pasado, las cotizadas españolas repartieron 43.260 millones en concepto de dividendo, aunque si descontamos el excepcional de Endesa, **la retribución de la Bolsa española fue de 28.600 MM €, un +23% que en 2013 pero... seguimos reduciendo empleo.**

## D. - ELECCIONES A REPRESENTANTES DE BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PENSIONES

En las pasadas elecciones para

designar los representantes de los beneficiarios en la Comisión de Control del Fondo de Pensiones (pensionistas) resultaron elegidas -por amplia mayoría- las dos personas que presentaba la Asociación de Jubilados (representación que ostentan desde la creación de la Comisión de Control). Se trata de una asociación promocionada y sustentada por BBVA y cuyos representantes, a pesar de denominarse como "independientes" votan siempre a favor de los planteamientos del promotor (BBVA). En este caso el sistema es mayoritario y con listas abiertas.

También presentamos candidatos CGT, CCOO y UGT.

Se produjo una abstención cercana al 50% y un alto porcentaje de votos nulos (14%).

Los votos obtenidos por los candidatos de los tres sindicatos fueron **312 para CGT, 269 para CCOO y 201 para UGT** siendo, por tanto, **los candidatos de CGT los más votados de los tres sindicatos que presentaron candidaturas.**

Sigue sin resolverse la incongruencia de que el colectivo de prejubilados (muy importante numéricamente) no tenga derecho a expresar su voto para la composición de la Comisión de Control. Los activos lo hacemos a través de las elecciones sindicales que se celebran cada 4 años y los pensionistas (jubilados o por incapacidad) en el proceso del que os estamos informando.

Seguimos estudiando la forma de superar este vacío legal así como solucionar distintas incidencias que han surgido durante el proceso para tratar de evitarlas en el siguiente.

Julio de 2015

